



Montevideo, 23 de octubre de 2014.-

R.de D.N°283/2014

Acta 883

Reg: 2014/10/433

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Gerencia de División Distribución Zonal y por la Jefatura de Departamento de la Unidad Zonal Ciudad Del Plata, en uso de facultades sancionatorias delegadas, respecto a los funcionarios Graciela Pérez C.6832, Marcos López C.9955 y Héctor Cabelli C.10071 respectivamente, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL